

MAR DEL PLATA, 17 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO el Expediente N° 1-10496/2019 caratulado "Provisión y armado en alquiler de bandeja reglamentaria de protección sobre la vía pública.", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Mantenimiento realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 144/2019.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa.

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 86/2019, con un Mantenimiento de Oferta de 30 días corridos.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura de fecha 05/09/19 con la presentación de dos (2) ofertas.

Que se realizó el cuadro comparativo de ofertas elaborado por la División Compras Directas.

Que consta la intervención del Departamento de Mantenimiento, dejando constancia que las ofertas recibidas superan holgadamente el monto disponible para la contratación del servicio.

Que, a fin de optimizar los recursos y en la búsqueda de mejorar la eficiencia en las contrataciones de la UNMDP, la Dirección de Suministros entiende que correspondería declarar sin efecto la presente contratación y realizar un nuevo llamado, analizando si es necesario actualizar las especificaciones técnicas, los precios estimados y los posibles proveedores a invitar.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 86/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

Ren glón	Detalle
1	Provisión en alquiler con armado, desarmado, flete y acarreo de bandeja protectora sobre la vía pública de acuerdo a normativa vigente, con materiales conformes a requerimiento Municipal para edificio Facultad de Derecho según Anexo.
2	Alquiler mensual de bandeja protectora sobre la vía pública de acuerdo a normativa vigente, con materiales conforme a requerimiento Municipal para el edificio de la Facultad de Derecho según Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 141/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado				
2	Fracasado				

Importe total adjudicado \$ 0,00

ARTÍCULO 3°.- Declarar sin efecto el Trámite Simplificado N° 86/2019 y dar traslado de las actuaciones al solicitante para que informe si persiste la necesidad de la contratación del servicio en cuestión y realice una nueva solicitud evaluando si se requiere actualizar las especificaciones técnicas, los precios estimados y los posibles proveedores a invitar.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 523